

Señores Accionistas:

**FERRETERIA FABRIMAR S.A.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General asignado por la Junta de Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañía y de los Estatutos Sociales de la Empresa, informo a usted(s) al cierre del ejercicio económico del año 2019, que **FERRETERIA FABRIMAR S.A.**, es una empresa dedicada a la actividad principal **La compañía tendrá por objeto dedicarse a las operaciones comprendidas AL COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; así como también podrá comprender las etapas o fases de COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo** cumpliendo con el objetivo social para la cual fue creado: y con un capital suscrito de **US\$800.00** dólares americanos.

La administración a mi cargo, ha tenido cuidado de cumplir las decisiones establecidas por la Junta General de Accionistas, máximo organismo administrativo de la Compañía, en todos sus aspectos.

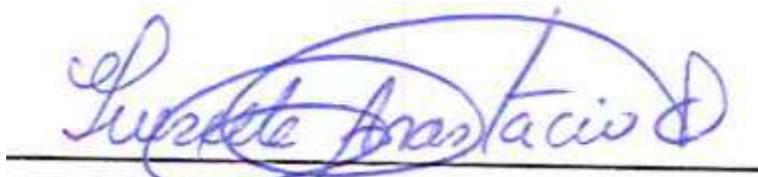
La Compañía ha cumplido íntegramente con todas las obligaciones tributarias y tasa creadas por los diferentes organismos estatales de control y regulación; así también con los compromisos comerciales con las diversas empresas del mercado.

La Empresa al cierre del ejercicio económico del 2019, de los Estados Financieros presentados por la administración son plenamente confiable, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el periodo 2019, estamos aplicando las Normas NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA).

Considero que los Estados Financieros de la Empresa reflejan razonablemente la situación económica de la sociedad, las cuales pongo a consideración de los Accionistas de la Empresa.

Atentamente,



Guisella Selena Anastacio Quinde

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL